

Cartilla médica

GBA Zona Sur

Planes OSPe Nivel 400
Planes OSPe Nivel 600
Planes OSPe Nivel 700



Cartilla Médica GBA ZONA SUR

Planes OSPe Nivel 400

Planes OSPe Nivel 600

Planes OSPe Nivel 700

Le recordamos que las modificaciones en la red de prestadores de la cartilla médica responden al carácter dinámico del servicio que OSPe brinda. Por ese motivo es posible que algún profesional o institución mencionado en este listado no se encuentre brindando servicios al momento que Ud. requiera atención.

Asimismo, la publicación en la presente cartilla no implica que todos los servicios y/o prestaciones que ofrezca el prestador se encuentren contratados por OSPe para todos los niveles de plan.

Le sugerimos consultar al Centro Gratuito de Atención al Beneficiario 0800-444-6773.

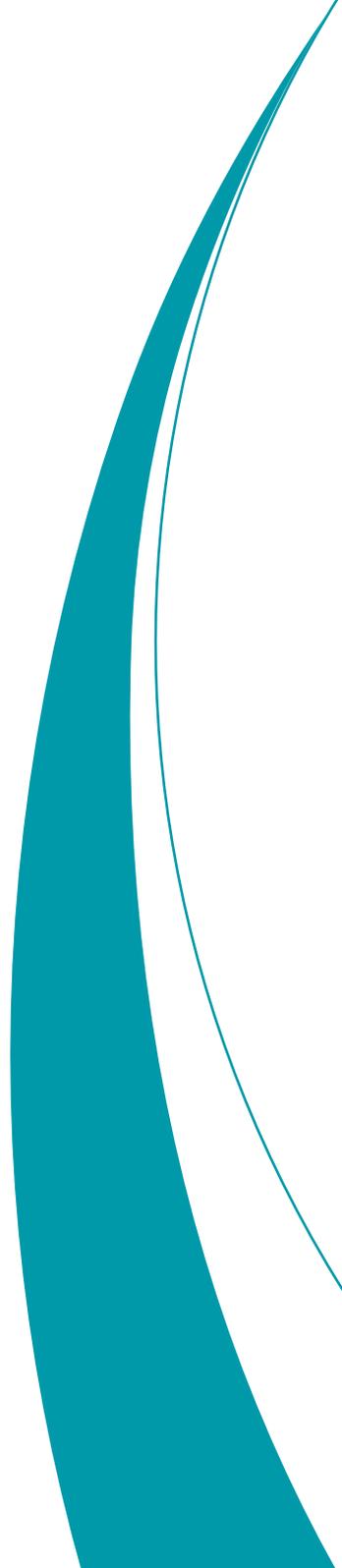
VIGENCIA ENERO 2024

Índice General

Cartilla Médica GBA Zona Sudoeste

1.	Emergencias y Urgencias	3
2.	Cómo Acceder a los Servicios	6
3.	Listado de prestadores GBA Zona Sudoeste	14
	3.1 Atención Ambulatoria	15
	3.2 Diagnóstico y Tratamiento	17
	3.3 Laboratorios de Análisis Clínicos	19
	3.4 Internación	20
	3.5 Odontología	21
	3.6 Farmacias	22
4.	Programas de Prevención	25
5.	Exclusiones	27

Emergencias y Urgencias



Emergencias y Urgencias

Durante las 24 hs.:

GBA Zona Sudoeste

Tel: 5777-5500
(PARAMEDIC)

Resto de las localidades o en tránsito

0800-444-0206

DOC24: médico en línea las 24 hs.

Descargá la APP Doc24 desde Playstore o
AppStore o ingresá a www.doc24.com.ar

WhatsApp exclusivo COVID-19

 **011 15-4429-4449**

Para un eficaz Servicio de Emergencias y Urgencias, es importante diferenciar los tipos de necesidades que pueden producirse:

Emergencia: El concepto de Emergencia médica incluye la atención especializada y veloz en situaciones que impliquen riesgo de vida.

Urgencia: El concepto de Urgencia incluye la atención de aquellos procesos donde no hay riesgo de vida pero necesitan atención médica rápida. Son casos en los que se dispone de más tiempo para llegar, tratar o derivar al enfermo.

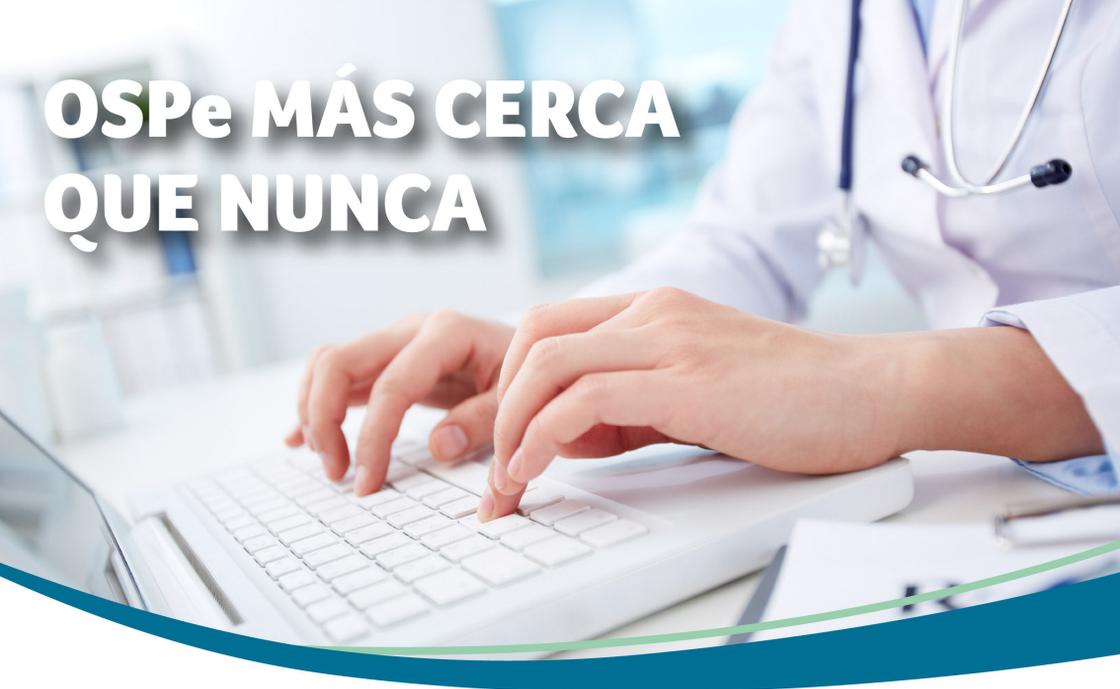
Visita Médica Domiciliaria: Este servicio se brinda a aquellos afiliados que no pueden trasladarse al consultorio y no necesitan atención urgente.

Línea de Atención gratuita de la Superintendencia de Servicios de Salud: 0800-222- SALUD (72583)
Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga www.argentina.gob.ar/sss/ salud
R.N.E.M.P. 620646 - R.N.O.S. 1-1530-0

En tránsito, fuera de las localidades mencionadas

0800-444-0206
0800-444-OSPE

OSPe MÁS CERCA QUE NUNCA



Médico en línea las 24 hs.



¿Cómo utilizar el servicio de telemedicina DOC24?

Descargue la **APP DOC24**, desde Playstore o Appstore o ingrese a **www.doc24.com.ar**. El sistema solicitará registrarse por única vez para obtener un usuario y contraseña.

A través de esta plataforma, podrá acceder a un médico en el momento o programar un turno con profesionales de cualquiera de las siguientes especialidades.

Especialidades

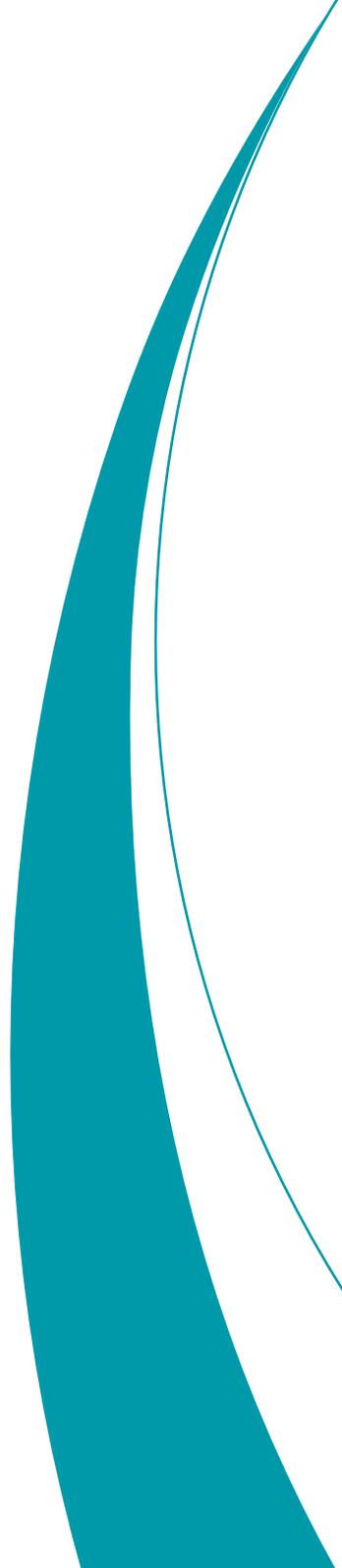
Alergia e Inm. Clínica
Alergología
Cardiología
Cirugía General
Cirugía Plástica
Cirugía Vasculat
Clínica Adultos
Dermatología
Endocrinología

Gastroenterología
Geriatría
Ginecología
Hematología
Infectología
Medicina Reproductiva
Neonatología
Neumonología
Neurocirugía

Neurología
Nutrición
Obstetricia
Oftalmología
Oncología
Otorrinolaringología
Pediatria
Proctología
Psicología

Psiquiatría
Puericultora
Reumatología
Tocoginecología
Traumatología
Urología

Cómo Acceder a los Servicios



Utilización de los Servicios y normas de cobertura

Central gratuita de atención al beneficiario

0800-444-6773 (OSPe)

Consultas generales sobre afiliación, cobertura, reintegros y otros.

Para gestión de trámites administrativos:

Delegación Monte Grande:

Las Heras 282

Tel: (011) 4281-0797

Autorizaciones

Podés gestionar tus autorizaciones a través de las siguientes vías:

Trámites on line desde App OSPe Mobile o en ospesalud.com.ar

Autorizá prácticas médicas, cirugías e internaciones. En un plazo máximo de 48 hs hábiles podrás consultar el estado de tu autorización e imprimirla desde **Seguimiento de solicitudes**.

De manera presencial

Solicita tu turno presencial en ospesalud.com.ar.

Vía WhatsApp Business 11-2259-3446

Credencial

Para acceder a los servicios prestacionales o realizar cualquier trámite vinculado con su cobertura, Usted debe presentar indefectiblemente la credencial con su DNI que lo acredita como beneficiario, la cual es de uso personal e intransferible.

Consulta Médica

Para solicitar un turno con profesionales de la presente cartilla, deberá llamar al/los teléfonos del consultorio o institución correspondiente y acordar un horario de atención. Le rogamos cancelarlo con anticipación en caso de no poder concurrir.

Podrá acceder directamente a través del Círculo Médico o Clínica que conforma la cartilla de su localidad.

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

Consulta Médica a Domicilio

La atención Médica Domiciliaria podrá ser requerida para aquellas afecciones que impiden el traslado del paciente al consultorio. En estos casos deberá comunicarse con nuestro servicio de Urgencia y Emergencia en zona. Esta prestación tiene coseguro a cargo del afiliado.

Consulta Médica ONLINE



DOC24 Médico en línea las 24 hs.

¿Cómo utilizar el servicio de telemedicina **DOC24**?

Descargue la **APP DOC24**, desde Playstore o Appstore o ingrese a **www.doc24.com.ar**. El sistema solicitará registrarse por única vez para obtener un usuario y contraseña.

A través de la plataforma, podrá acceder a un médico en el momento o programar un turno con profesionales de cualquiera de las siguientes especialidades.

Especialidades:

- Alergia e Inm. Clínica
- Alergología
- Cardiología
- Cirugía General
- Cirugía Plástica
- Cirugía Vasculat
- Clínica Adultos
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Geriatría
- Ginecología
- Hematología
- Infectología
- Medicina Reproductiva
- Neonatología
- Neumonología
- Neurocirugía
- Neurología
- Nutrición
- Obstetricia
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Proctología
- Psicología
- Psiquiatría
- Puericultora
- Reumatología
- Tocoginecología
- Traumatología
- Urología

Prácticas Médicas

Son aquellos estudios complementarios para diagnóstico y tratamiento. Requieren prescripción médica con los siguientes requisitos:

- Nombre y Apellido del beneficiario
- N° de beneficiario
- Denominación de la práctica
- Diagnóstico
- Fecha
- Firma y sello del profesional solicitante.

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

La prescripción tiene validez de 60 días a partir de la fecha de emisión.

Algunas de estas prácticas requieren autorización previa a su realización, la misma puede solicitarse a través de las siguientes vías:

Trámites on line desde App OSPe Mobile o en ospesalud.com.ar

Autorizá prácticas médicas, cirugías e internaciones. En un plazo máximo de 48 hs hábiles podrás consultar el estado de tu autorización e imprimirla desde **Seguimiento de solicitudes**.

De manera presencial

Solicita tu turno presencial en **ospesalud.com.ar**.

Vía WhatsApp Business  11-2259-3446

Internación Programada

En el caso de la internación programada, una vez presentada la orden médica por fax o por mail, OSPe-RED OMIP extenderán una orden de internación que deberá ser presentada al momento de hacerse efectiva la prestación.

El médico podrá solicitar la internación en cualquiera de las instituciones sanatoriales de cartilla. Se dará cobertura al 100% previa autorización.

Internación de Urgencia

Se requiere orden de internación emitida por el profesional que ha asistido al beneficiario en la situación de urgencia/emergencia y la autorización de la misma deberá realizarse en las primeras 24 Hs. hábiles posteriores a la internación. La autorización puede gestionarse comunicándose al: **0810-666-3889** o vía mail a **autorizaciones@redomip.com.ar**.

Odontología

El profesional puede ser seleccionado por el beneficiario dentro de la red de prestadores. Para iniciar el tratamiento deberá solicitar un turno con profesionales de la Cartilla, llamando al/los teléfonos del consultorio o institución correspondiente y acordar un horario de atención.

Le rogamos cancelarlo con anticipación en caso de no poder concurrir.

Todos los planes requieren el pago de coseguro en odontología. El mismo será abonado directamente en el consultorio odontológico.

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

Óptica

La Obra Social brinda hasta un par de anteojos por año mediante sistema de reintegro de acuerdo con los valores reconocidos para cada plan. El monto del mismo puede consultarse telefónicamente al **0800-444-OSPe**. Para gestionar el reconocimiento, el afiliado deberá presentar en la oficina de promoción de planes de Monte Grande, la solicitud de reintegro, la prescripción médica y la factura correspondiente (ambas en original) con el detalle de cristales y armazón, dentro de los 15 días de realizada la compra.

Plan Materno Infantil

El Plan Materno Infantil (PMI) garantiza la cobertura completa de la atención médica ambulatoria, internación y medicación inherente al embarazo, parto y puerperio para la mujer y durante el primer año de vida del niño.

En caso de justificarse su autorización, previa consideración de auditoría médica de OSPE, se reconocerán leches medicamentosas hasta 4 kilogramos por mes y hasta el tercer mes de vida, con indicación médica e historia clínica.

Para acceder a este beneficio, se deberá presentar el Certificado de Embarazo emitido por su médico en el que conste la fecha de última menstruación (FUM) y fecha probable de parto (FPP) en las Delegaciones OSPE.

La inscripción del recién nacido en la Obra Social debe realizarse antes de los 30 días de vida y requiere la presentación de: certificado de nacimiento, DNI original, su fotocopia y el comprobante del CUIL del niño/a.

Vacunas

Las vacunas del Calendario Oficial de Vacunación tendrán cobertura del 100% durante el embarazo, puerperio y en el primer año de vida del niño/a. Luego del año de edad, éstas contarán con la cobertura de acuerdo a su plan.

Atención de la Salud Mental

El beneficiario deberá contar con la prescripción médica de un profesional de la cartilla para su autorización y derivación a los Psiquiatras y/o Psicólogos admisores de la red de prestadores de OSPE. Se reconocen hasta 30 sesiones anuales por año calendario y 30 días de internación psiquiátrica por año calendario sujeto a autorización de auditoría médica.

Atención de la Discapacidad

Se brindará asistencia total al discapacitado, conforme con las normas que se establecen para esta cobertura.

La Obra Social realizará ante el SUR las gestiones necesarias para obtener los subsidios que este

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

organismo otorga, de acuerdo a la Res.1511/12, o al instrumento que la reemplace en el futuro. Los beneficiarios o las personas responsables de los mismos, asumirán la obligación de suministrar a la Obra Social la totalidad de la documentación que ésta les requiriese, a los efectos de cumplir las tramitaciones que fueran pertinentes, inclusive el certificado de discapacidad de corresponder.

Medicamentos

Los medicamentos de uso ambulatorio pueden ser adquiridos en las farmacias que conforman la red de la Obra Social. Para acceder a los mismos, deberá presentar credencial y prescripción médica original con los siguientes requisitos: nombre y apellido del beneficiario, N° de beneficiario, denominación genérica del principio activo, presentación y cantidad de envases, fecha, firma y sello del profesional solicitante.

Pueden prescribirse hasta 2 medicamentos por receta y las mismas tienen una validez de 30 días desde la fecha de emisión. La prescripción debe ser confeccionada exclusivamente por profesionales pertenecientes a la red de prestadores OSPe en recetas con membrete profesional o institucional.

Planes con cobertura 40% según vademécum: OSPe A-401, A-608, A-404 (exclusivo afiliados MT), A-421 (exclusivo afiliados MT), A-706MT (exclusivo afiliados MT).

Planes con cobertura 50%: M-400.

Los medicamentos comprendidos en reglamentaciones específicas contarán con la cobertura de un 40% a un 100% según corresponda (Resolución 310/04 M.S., Resolución 758/04 M.S. y Resolución 82/05 MSyA) sobre el precio de referencia de aquellos medicamentos destinados a las enfermedades de curso crónico y gran impacto sanitario. En todos los casos se requiere autorización previa.

La cobertura de los productos con harinas y premezclas para los afiliados con diagnóstico de enfermedad celíaca se dará por la vía del reintegro, según tope mensual establecido por la autoridad correspondiente.

Prótesis Médicas

La Obra Social otorga cobertura del 100% en prótesis médicas e implantes (no odontológicos) de colocación interna de origen nacional y de hasta el 50% en prótesis externas, también de origen nacional, con exclusión de las denominadas miogénicas o bioeléctricas. Para acceder a esta cobertura, es necesario presentar prescripción médica con la denominación genérica del material requerido sin marcas ni direccionamiento a proveedor alguno, junto a un resumen de historia clínica, la orden de la práctica correspondiente y los estudios de imágenes que posea (Radiografías, Tomografías y/o Resonancias).

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

Ortesis

Para gestionar el reconocimiento se requiere presentar la prescripción médica y factura correspondiente, ambas en original en la oficina de promoción de planes Monte Grande. Se reconocerá, por reintegro, el 50% del valor según su plan. La fecha de compra debe estar comprendida dentro de los 60 días de la fecha de prescripción y podrá gestionar el reintegro dentro de los 60 días posteriores a la fecha de la factura.

Ortodoncia

La Obra Social brinda esta prestación mediante reintegro. Es exclusivo para afiliados con edades comprendidas entre los 9 y 15 años y tiene un tope asignado de acuerdo al plan. El valor y acceso pueden consultarse telefónicamente al **0800-444-OSPe**.

Kinesiología

La Obra Social brinda la cobertura de hasta 30 sesiones de kinesiología por año calendario por afiliado con profesionales pertenecientes a la red de prestadores. Requiere autorización previa, la misma debe solicitarse vía Fax al **(0223) 475-5354 / 0810-666-3889**.

Fonoaudiología

La Obra Social brinda la cobertura de hasta 30 sesiones de fonoaudiología por año calendario por afiliado con profesionales pertenecientes a la red de prestadores. Requiere autorización previa, la misma debe solicitarse vía Fax al **(0223) 475-5354 / 0810-666-3889**.

Coseguros

Los planes que abonan coseguro son los siguientes:

OSPe A-401

OSPe A-421 (exclusivo afiliados MT)

Actualización de Cartillas

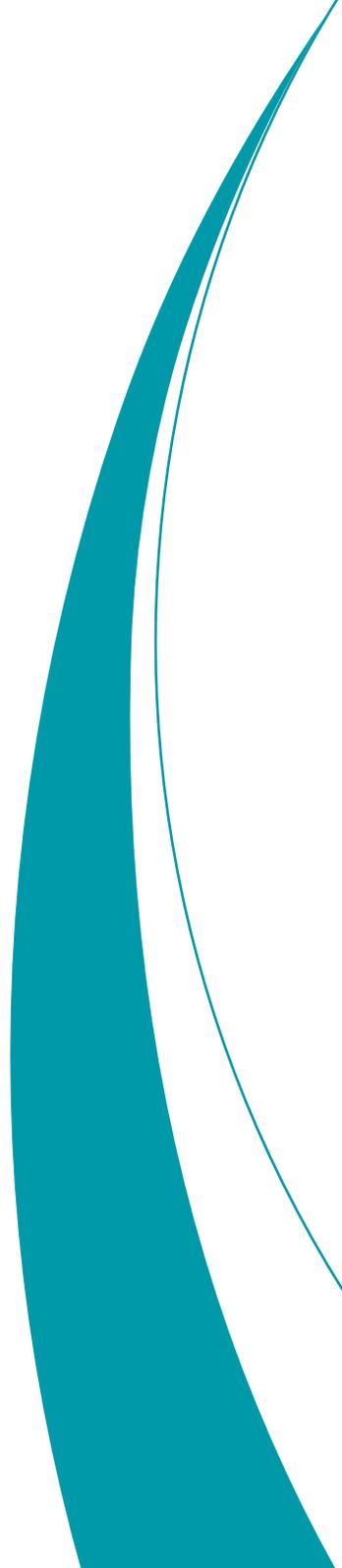
Las actualizaciones periódicas son publicadas en la página web de la Obra Social **www.ospesalud.com.ar**, también pueden ser consultadas llamando al 0800-444-6773.

Utilización de los Servicios y normas de cobertura

Para tener presente

Las prestaciones inherentes a casos de alta complejidad, enfermedades crónicas y embarazo que registren los beneficiarios al momento de ingresar a OSPe no están alcanzadas por el acceso directo ni la libre elección de prestadores. Para la atención de estos casos, la auditoría médica de OSPe realizará la autorización y derivación al prestador que se designe a tal efecto.

Listado de prestadores GBA Zona Sur



Atención Ambulatoria**ADROGUÉ**

Clínica IMA
Francisco Seguí N° 593
Tel: 4214-1414

Oftalmología

Centro Oftalmológico
Dr. Moldes
Av. Tomas Espora 1139
Tel: 4293-9499 / 4294-2962 /
2004-3064

AVELLANEDA

Sanatorio Itoiz
(Solo planes de línea 700)
Alsina 174
Tel.: 4001-0741

Clínica Nuestra Señora de la Dulce Espera
Gra. Ferre 521 - Sarandi
Tel: 0810-222-0097

Policlínico Regional Avellaneda
Av. Hipólito Yrigoyen 670
Tel: 0810-122-2424

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Línea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS

Clínica Modelo de Lanús
Av. Hipólito Yrigoyen 4835
Tel.: 4229-6000

Sanatorio San Juan
Av. Hipólito Yrigoyen 5132
Tel.: 7534-0404

LUIS GUILLON

Centro Médico Dr. Fia
(Consultorios Médicos
Estudios de Mediana
Complejidad - Kinesiología)
Bv. Buenos Aires 1300
Tel: 4296-2228 / 3911
☎ 11-4162-8577

LOMAS DE ZAMORA

Clínica Boedo
Boedo N° 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670
(Guardia activa de: Clínica
Médica, Traumatología,
Pediatría y Obstetricia)

CEM (Lomas)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Hipólito Yrigoyen N° 9173 / 75
Tel: 5263-0801

Policlínico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

Clínica Médica

Mautone Patricio (1)
Larroque 1445
Banfield
Tel: 4242-1440

Pediatría

Huici Carolina (1)
Larroque 1445
Banfield
Tel: 4242-1440

MONTE GRANDE

Alem Médica (1)
Dra. Misa, Dra. Maman
Dra. Vazquez
Leandro N. Alem 221
4290-2564

CEM (Central)– Centro de Especialidades Médicas S.A.
Vicente López N° 265
Tel: 5263-0801

CEM (Azcuénaga) – Centro de Especialidades Médicas S. A
Azcuénaga N° 546
Tel: 5263-0801

Círculo Médico de Esteban Echeverría
Robertson N° 97
Tel: 4290-8008

Atención Ambulatoria

**Clínica Privada
Monte Grande (*)**
Gral. Rodríguez N° 158
Tel: 4367-6700

**Centro Pediátrico
Monte Grande**
Rivadavia 148 -
Teléfono: 4281-2100
☎ (02664) 31-9708
(Consultorios médicos -
Estudios pediátricos)

CIDI GROUP Monte Grande
E. Santamarina 167
Tel: 7543-7147
☎ 11-3256-7165
(Consultorios Médicos -
Estudios de Alta Complejidad)

Neumonología

Dra. Rosasco
H. Yrigoyen 412
(Ctro. Caminar)
Tel: 4281-5505

QUILMES

Sanatorio Trinidad Quilmes
(Solo línea 600, 700 y
Plan A-404)
Carlos Pellegrini 499
Tel: 4365-0500

Clínica del Niño de Quilmes
AV. La Madrid 444
Tel 3664-9999

Sanatorio Urquiza
Gral. Urquiza 1537
Tel: 3988-6762

Clínica Santa Clara
Ayacucho 1048
Tel. 4008-4314

Centro de Ojos Quilmes
Humberto Primo 298
Tel.: 2206-2650

SAN VICENTE

CEDIMED
Av. Sarmiento N° 1240
Tel: (02225) 48-4600

Clínica Privada San Vicente
Av. Sarmiento 901
Tel: (02225) 48-2529 /
48-3388

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.

(1) Por derivación de auditoría médica para la línea 400.

Diagnóstico y Tratamiento

ADROGUÉ

Diagnóstico por imágenes

Fundacion Cientifica del Sur
Santiago Bynnon 1433
0810-333-3278

Instituto Dr. Guillermo Rossi
Imágenes Adrogué

Av. Espora 822
Tel: 4294-6398
☎ 11-2624-3282

AVELLANEDA

Fundación Científica del Sur
Gra. Llavalle 35
Tel.: 0810-333-3278

CABA

Sanatorio Mater Dei
(Solo Línea 700. Línea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA

Clínica Santa Clara
JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS

Fundación Científica del Sur
Av. Hipólito Yrigoyen 8680 -
Tel: 0810-333-3278

LOMAS DE ZAMORA

Diagnóstico por Imágenes

CEM (Lomas)- Centro de Especialidades Médicas S.A.
Hipólito Yrigoyen N° 9173 / 75
Tel: 5263-0801
(Radiología, Ecografías y otros estudios)

Clínica Boedo
Boedo N° 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670
(Kinesiología -
Fonoaudiología)

Fundación Científica del Sur
Av. Hipólito Yrigoyen 8680
0810-333-3278

Policlinico Lomas de Zamora
Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

RDA
Castelli 434
Turnos: 4292-9991
Tel: 4292-1742
(Resonancias, Tomografías,
Mamografía, Ecografías,
Densitometría, Eco Doppler,
Radiología)

RDA
Hipólito Yrigoyen 8400
Turnos: 4292-9991
Tel: 4292-9464 / 4292-9521
(Resonancias, Tomografías,
Mamografía, Ecografías,
Densitometría, Eco Doppler,
Radiología)

LUIS GUILLON

Centro Médico Dr. Fia
Bv. Buenos Aires 1300
Tel: 4296-2228 / 3911
☎ 11-4162-8577
(Consultorios Médicos
Estudios de Mediana
Complejidad - Kinesiología)

Kinesiología

Electra Kinesiología
Blvd. Buenos Aires 1954
Tel: 4296-9226
☎ 11-2243-9643

MONTE GRANDE

Diagnóstico por imágenes

CEM (Central)- Centro de Especialidades Médicas S.A.
Vicente López N° 265
Tel: 5263-0801
(Ecografías, radiografías,
kinesiología, fonoaudiología,
estudios neurológicos,
endoscopías y audiológicos)

CEM (Azcuénaga - Rehabilitación) - Centro de Especialidades Médicas S. A
Azcuénaga N° 546
Tel: 5263-0801
(Kinesiología, fonoaudiología,
estudios audiológicos)

CIDI GROUP Monte Grande
E. Santamarina 167
Tel: 7543-7147
☎ 11-3256-7165
(Consultorios Médicos -
Estudios de Alta Complejidad)

Diagnóstico y Tratamiento

Kinesiología

IFIM - Centro de Kinesiología (1)

Nuestras Malvinas 569

 11-4023-6631

QUILMES

Diagnóstico por imágenes

Fundación Científica del Sur

Andres Baranda 282

Tel. 0810-333-3278

Alte. Brown 357

Tel. 0810-333-3278

Kinesiología

Ciks Kinesiología

San Martin 675

Tel: 1166480187

SAN VICENTE

CIDI Group San Vicente

Moreno N° 124

Tel: 2109-5019

Laboratorio de Análisis Clínicos**ADROGUÉ****BIROSSI - Adrogué**

(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Av. Espora 568
Tel.: 4214-3878

☎ 11-2462-3311

Horario de atención: Lunes a viernes de 7.00 a 19.00 hs. Sábados de 7.00 a 12.00 hs. Extracciones de lunes a viernes: de 7.00 a 13.30 hs. y de 15.00 a 18.30. Sábados de 7.00 a 11.00 hs. Domingos y feriados de 8.00 a 11.30 hs.

AVELLANEDA**Laboratorio Red Lab**

Monseñor Piaggio 198 -
Tel: 4222-1622

CABA**Sanatorio Mater Dei**

(Solo Línea 700. Línea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA**Clínica Santa Clara**

JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

MONTE GRANDE**CEM (Central)- Centro de Especialidades Médicas S.A.**

Vicente López N° 265
Tel: 5263-0801

Laboratorio Obarrio (1)

Gral. Rodríguez 190
☎ 11-2459-7510
Tel: 4290-1654 / 4284-2465 / 5354-9796

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 7:30 a 18 hs
Horario de Extracción:
Lunes a Viernes de 7:30 a 10:30 hs

LOMAS DE ZAMORA**Laboratorio Dra. Reggiani (1)**

(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Sarmiento 332
Tel: 4243-5425 / 4245-0013 /
☎ 11-6287-8111

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 7:30 a 19 hs.
Sábados de 8 a 12 hs
Horario de Extracción:
Lunes a Viernes de 7:30 a 12 hs
Sábados de 8 a 11 hs

Laboratorio DNA Lab

Cnel. Brandsen 755
Tel. 2094-2766

Clínica Boedo

Boedo N° 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670

Policlinico Lomas de Zamora

Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

QUILMES**Laboratorio Dr. Joannas Quilmes Centro**

Moreno 522
Tel: 4253-3164 / 8022

Laboratorio Dr. Joannas Quilmes Oeste Solano

Calle 844 Nro. 2390
4212-6038

Laboratorio Dr. Joannas Claypole

Humberto Primo 6586
4277-3325

SAN VICENTE**BIROSSI - San Vicente**

(Laboratorio de análisis clínicos y de alta complejidad)
Mitre 106

Tel: 2117-9636 / 2105-9651 /
☎ 11-3506-3372

Horario de atención: Lunes a viernes de 7.30 a 15.30 hs. Sábados de 8.00 a 12.00 hs. Extracciones de lunes a Sábados: de 7.45 a 11.00 hs.

Internación

ADROGUÉ**Clínica IMA**

Francisco Seguí N° 593
Tel.: 4214-1414

AVELLANEDA**Sanatorio Itoiz**

(Solo planes de línea 700)
Alsina 174
Tel.: 4001-0741

Clínica Nuestra Señora de la Dulce Espera

Gra. Ferre 521 - Sarandi
Tel: 0810-222-0097

Policlínico Regional Avellaneda

Av. Hipólito Yrigoyen 670
Tel: 0810-122-2424

CABA**Sanatorio Mater Dei**

(Solo Línea 700. Línea 600 con derivación de Delegación)
San Martín de Tours 2952
Tel: 4809-5555

FLORENCIO VARELA**Clínica Santa Clara**

JM Pueyrredón 396
Tel.: 52633459

LANÚS**Clínica Modelo de Lanús**

Av. Hipólito Yrigoyen 4835
Tel.: 4229-6000

Sanatorio San Juan

Av. Hipólito Yrigoyen 5132
Tel.: 7534-0404

LOMAS DE ZAMORA**Clínica Boedo**

Boedo N° 535
Tel: 5263-3330
Central de Turnos:
0810-220-3670

Policlinico Lomas de Zamora

Av. Hipólito Yrigoyen 8439
Tel: 4239-3300

MONTE GRANDE**Clínica Privada Monte Grande (*)**

Gral. Rodríguez N° 158
Tel: 4290-2334 / 4698 /
3043 / 4467

QUILMES**Sanatorio Trinidad Quilmes**

(Solo línea 600, 700 y Plan A-404)
Carlos Pellegrini 499
Tel: 4365-0500

Clínica del Niño de Quilmes

AV. La Madrid 444
Tel 3664-9999

Sanatorio Urquiza

Gral. Urquiza 1537
Tel: 3988-6762

Clínica Santa Clara

Ayacucho 1048
Tel. 4008-4314

(*) Atención exclusiva para planes A-706 y A-706MT guardia e internaciones.

(1) Por derivación de auditoría médica para todos los planes.

Odontología

AVELLANEDA

KoolDent

Av. Belgrano 4340
Tel.: 4787-5951

LANÚS

Dental Smile

Av. Hipólito Yrigoyen 4464
Tel: 4829-6023

KoolDent

Av. Libertador
San Martín 3991
Tel: 4267-5764

LOMAS DE ZAMORA

Odontología General

KoolDent

Hipolito Irigoyen 9173
Teléfono: 0810-444-0245 /
☎ 11-6211-2303
(Odontología General,
Odontología Pediátrica,
Cirugía, Endodoncia)

**Centro Odontológico Italia -
Dra. Spagnuolo Ornella**

Italia 67 - Lomas de Zamora
Tel: 5628-6035
☎ 11-3196-2261
(Odontología General,
Odontología Pediátrica y
Cirugía)

LUIS GUILLON

Odontología General

Rossi Nadia

Mendoza 149
☎ 11-6501-5128
Lunes a Viernes 10 a 18 hs
(Odontología General,
Odontología Pediátrica)

MONTE GRANDE

Odontología General

Santi, Claudio

Hipólito Irigoyen 276
Tel: 4290-7466

Solis Calle, Roberto

F. Ameghino 273
Tel: 4361-2919
☎ 11-3469-0965
(Odontología General,
Odontología Pediátrica)

QUILMES

KoolDent

Alem 67
Tel: 4787-5457

Farmacias

ADROGUÉ

Adrogue

Plaza Espora 32

Di Marco

Gorriti 565

ElibianSegui 602
4214-1932**Grossi**

Av. Espora 97

Leiva

Amenedo 403

Maragliano

Guatambu 275

Nueva Segui

Segui (Esq. Avellaneda) 602

Punto De SaludAv. Maipu 202
4242-0051

ALEJANDRO KORN

Punto De SaludAv Independencia 111
Tel: (02225) 42-5370

BANFIELD

Catarina Farma SCS

Giachino 3623

De Turrís

Larroque 1317

Farma Banfield SCS

Alsina 470

Farmabox SCS

Espronceda 396

Forzati

Martín Rodríguez 1146

Gispert

Maipú 401

Martins Das Neves

Hipólito Yrigoyen 7702

PFM Itati SCS

Virgen De Itati 802

Rawson

Uriarte 398

Saibene

Av. Maipú 202

Uekado

Gabriela Mistral 6

Burzaco

Farmaceutica Nueva**Monteverde SCS**

Monteverde y Goyena 6596

La Rotonda Del Vapor SCS

Av. Espora 4185

Pasteur

Alsina 998

CAÑUELAS

Punto De SaludAlem (Esq.mitre) 966
02226-432801**Punto De Salud**Av. Libertad 1630
02226-431427

CANNING

Punto De SaludSargento Cabral 1953
4232-5617

CARLOS SPEGAZZINI

Punto De SaludN.Kirchner 9962
3169-4764

CLAYPOLE

Pérez

Av. Lirio 349

Salaberry

Salaberry 33

EZEIZA

Nueva Ezeiza

Avellaneda 70

Punto De SaludAvellaneda 70
2108-3463

Farmacias**GLEW****INES M.B**

Almafuerte 130
02224-420257

Kellertas

Sarmiento 74

Krukowski

Av. Hipólito Yrigoyen 20119

Miranda

Miguel Cane 240

Reid

33 Orientales y G. Méndez

JOSÉ MARMOL**Casacchia Sassone**

Bynnon 2250

Díaz

Bynnon 2639

Punto De Salud

Bynnon 3180
4291-1291

Savy

Ceferino Ramírez 1900

LLAVALLOL**Nueva Llavallol**

Av. A. Argentina 1644
4298-0904

LOMAS DE ZAMORA**Argentina**

Alem esq. Boedo 202
4244-1694

Cancino

Rivera 608

De Ortuzar

Bustos 891

Del Pueblo

Loria 120
4244-0769

El Cóndor

Colombres 988

Etchegaray

Madrid 403

Fratti

Falucho 302

Ganchegui

Carlos Pellegrini 91

La Esquina S.C.S.

Santa Fe 696

Lofrano

Mitre 188

Nogueras

Molina Arrotea 584

Sánchez

Colombres 2305

Tufaro

Colombres 1745

Uomax Gorriti

H. Yrigoyen 9125
4244-5129

Vio

Av. Meeks 476
4292-8225

LONGCHAMPS**F+SALUD**

Dr.Kellertas 727
4233-2205

Gurtubay

Dr. Kellertas 727

Lujilde

Alsina 838
5357-8978

Nueva Longchamps

Av. La Aviación 991

Punto De Salud

Av. La Aviacion 991
4233-8247

Priano

H. Yrigoyen y Francia

Serra

Thieghi 1806

LUIS GUILLÓN**Petit**

Boulevard
Buenos Aires 1024

Punto De Salud

Boulevard BS AS 1024
2072-7401

Farmacias

MONTE GRANDE**Bortolan**

Santamarina 520
4892-6586

Nueva Alem

Leandro N. Alem 801
4296-4899

Punto De Salud

General Rodriguez 129
3220-8177

Punto De Salud

N. Malvinas 450
4281-2083

RAFAEL CALZADA**El Arco De Calzada S.C.S.**

San Martín Esq.
Rep. Argentina

Nueva Castelli

Arias 2031

Vargas Avila

Lerroux 2030

SAN FRANCISCO SOLANO**Bassani**

San Martín 2204

Denicola

Lirio E/Rosa y Lila 671

Garzon Alfaro

Calle 841 Esq. 897 N° 2499

Palopoli

Av. 844 N° 600

Palopoli

Av. 844 Esq. 876

Rotolo

Avda. Mosconi 5353

Sessarego

Av. 844 N°1339

Soy Solano 51

Av. 893 N° 4901

SAN VICENTE**Nueva Ocampo**

Sarmiento 423

TEMPERLEY**Jaime**

Churrinche 3799
4269-9291

Llano

Los Eucaliptos 259

Pasco S.C.S.

Pasco 1216

Patat

25 De Mayo 399

TRISTÁN SUAREZ**P. de Salud XVII S.C.S.**

Las Hortensias 305 Dpto.2

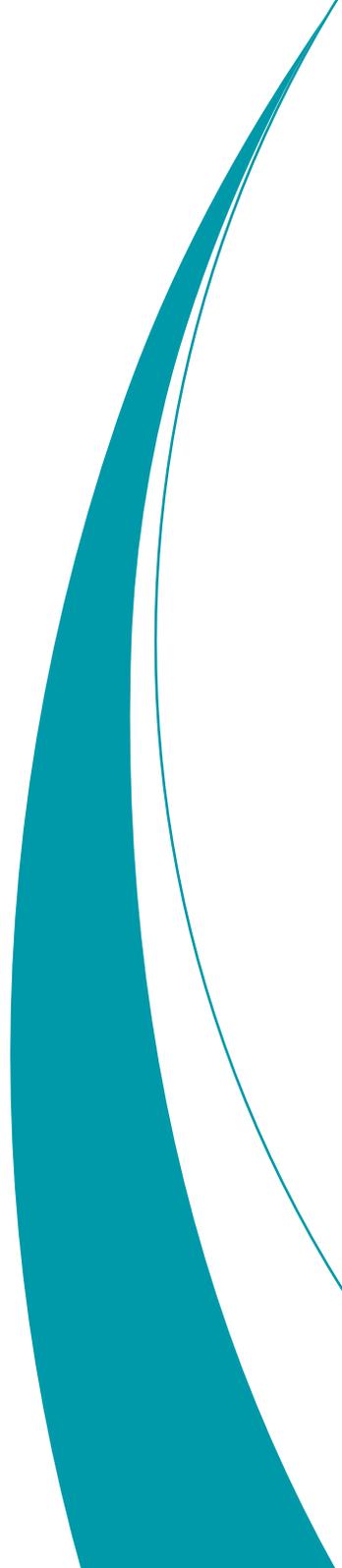
TURDERA**De Caria**

Antartida Argentina 522
4298-0550

Rial

Hipólito Yrigoyen 11.681

Programas de Prevención



Programas de Prevención

Los programas de prevención incluidos dentro de la asistencia médica integral son complementarios a los Programas Generales de Promoción y Prevención implementados por la autoridad de aplicación jurisdiccional. Mediante su página web www.ospesalud.com.ar OSPe mantiene comunicación permanente con sus afiliados.

Programa de autocuidado y prevención para adultos

Este programa hace eje en la educación y promoción de estilos de vida saludables a través de Folletería y de la **Guía de Prevención y Autocuidado**. La misma contiene material educativo sobre

- Factores de Riesgo Cardiovascular y metabólica: hipertensión arterial, dislipidemias, sobrepeso y obesidad, diabetes, y tabaquismo.
- Orientación hacia estilos de vida saludables.
- Prevención Odontológica
- Prevención de Cáncer: de mama, de cuello uterino y de colon.
- Salud sexual y reproductiva: prevención para la salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual y procreación responsable.
- Inmunizaciones
- Prevención de accidentes

La Guía incluye además Fichas de Control de Salud para registrar los resultados de los análisis periódicos. En el caso de los adultos, el programa contempla además el contacto telefónico con el objetivo de estimular y orientar a los pacientes hacia acciones de prevención y promoción de la salud.

Programa de Prevención “Embarazo Saludable”

Las afiliadas embarazadas son incluidas en este programa al declarar su embarazo en OSPe. La **Guía de Orientación para la Mujer Embarazada** contiene información de utilidad para la embarazada y para los primeros cuidados del recién nacido y la **Ficha de Antecedentes y Controles del Embarazo** que puede ser completada por la embarazada y /o su médico tratante a fin de que cualquier profesional de la salud conozca los antecedentes médicos personales y del embarazo en curso. El programa contempla además, intervenciones telefónicas que estimulan las actividades de autocuidado.

Guías para padres

Con el objetivo de promover la salud y el bienestar de los niños y colaborar con los padres, OSPe ha elaborado **Guías para Padres** con información completa y actualizada sobre la salud, el cuidado y la crianza de los niños. La guía incluye el calendario nacional de vacunación y las tablas de crecimiento.

Hasta el momento hemos publicado:

- Guía para Padres de Niños Pequeños (0 a 2 años)
- Guía para Padres de Niños en Edad preescolar (2 a 5 años)

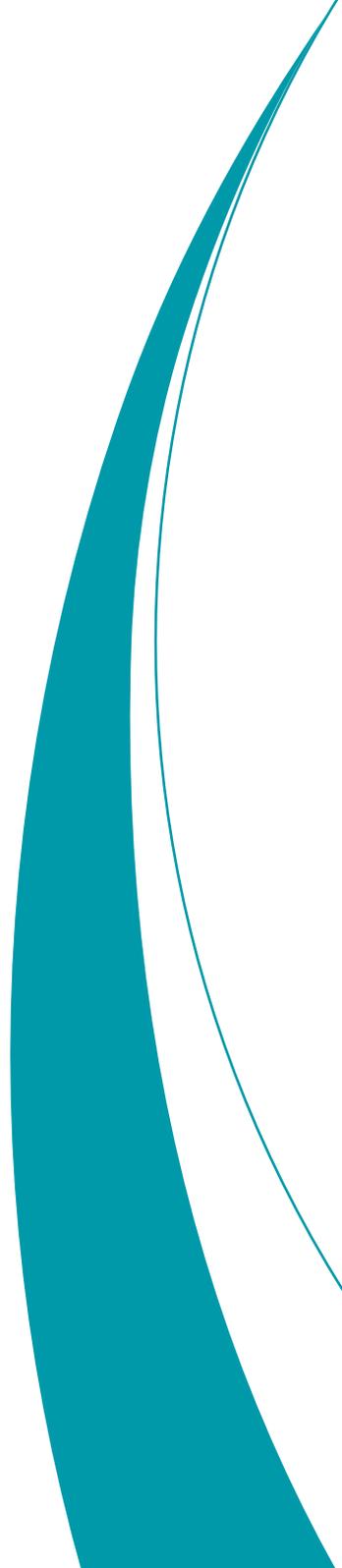
Guía para persona con diabetes

Las guías se orientan a promocionar estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados evitando y disminuyendo las complicaciones de esta patología. Se propone también estimular y apoyar la adopción de medidas eficaces de prevención, vigilancia y control de la diabetes.

Hasta el momento hemos publicado:

- Guía para pacientes con Diabetes
- Creación de la App **Ospreviene** para facilitar las gestiones de medicamentos

Exclusiones



Exclusiones

Exclusiones Generales de la Cobertura:

1. Prácticas, Medicamentos e Insumos no aprobados por la legislación vigente.
2. Prácticas y Tratamientos no incluidos en el Programa de Garantía de Calidad de Atención Médica del Ministerio de Salud y Acción Salud, así como los investigacionales y experimentales.
3. Tratamientos Dietéticos no contemplados en la legislación vigente.
4. Curas de Reposo.
5. Ozonoterapia.
6. Tratamientos de Rejuvenecimiento, Cirugías Estéticas, Mesoterapia, Cosmiatría y Cosmetología, entre otros.
7. Podología.
8. Homeopatía.
9. Quiropraxia.



0800 444 0206
Urgencia y Emergencias
Disponible las 24 hs.

0800 444 6773
Atención al Beneficiario
Lun. a Vie. 8:30 a 20:30 hs. / Sab. 8:30 a 13 hs.

ospesalud.com.ar